

# ENFOQUE LABORAL N°66

Destrucción de empleo asalariado formal en las mipymes se profundiza

Mayo 2026

Juan Bravo

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

# Destrucción de empleo asalariado formal en las mipymes se profundiza

Juan Bravo<sup>1</sup>

## Resumen

- Las cifras al trimestre enero-marzo 2026 si bien mostraron un aumento de la tasa de desempleo respecto al mismo periodo del año anterior (8,7% en enero-marzo 2025 a 8,9% en enero-marzo 2026). Además, el reporte dio cuenta de que la creación anual de empleo se desacera fuertemente, al pasar de un aumento anual de 94.753 en diciembre 2025-febrero 2026 a sólo 45.354 en enero-marzo 2026. Al indagar en las cifras se observa que lo que está empujando la creación de empleo a la baja es el empleo asalariado formal en el sector privado, particularmente en las mipymes.
- En el último año se registró una destrucción de 84.498 empleos asalariados formales en el sector privado. Sin embargo, lo más grave del reporte es el desplome de 164.291 empleos asalariados formales en el segmento de mipymes (micro, pequeña y mediana empresa privada) respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a una contracción de 6% anual. No se observaba una caída interanual de esta magnitud desde el trimestre noviembre 2020-enero 2021.
- Este es el noveno mes consecutivo en donde se registra una caída interanual de empleo asalariado formal privado en el segmento de mipymes, revelando que no es un fenómeno puntual, sino que se está volviendo persistente, con una clara tendencia a la profundización de la destrucción de este tipo de empleos.
- De la destrucción anual de 164.291 empleos asalariados formales en las mipymes, 129.889 correspondió a hombres. Los datos también revelan que la destrucción anual de empleo asalariado formal en las mipymes se concentró en personas de 34 años o menos, exhibiendo una mayor caída respecto a los grupos de mayor edad tanto en número de personas como en términos de variación porcentual. El 68,1% del desplome anual de empleo asalariado formal en las mipymes correspondió a personas de 34 años o menos. Si bien en número de personas la destrucción fue mayor en el segmento de chilenos, en términos de variación porcentual anual la caída fue mayor en el segmento de extranjeros.
- El grueso del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes se concentra en personas que no cuentan con educación superior completa. En el último año se destruyeron 91.703 empleos asalariados formales de personas con enseñanza media completa en las mipymes y 40.721 de personas con un nivel educativo menor a secundaria completa. Así, alrededor del 80% de los empleos asalariados formales destruidos en las mipymes en el último año correspondió a personas con enseñanza media o un nivel educativo más bajo.
- El Comercio, la Construcción y Alojamiento y servicios de comida lideraron la destrucción anual de este tipo de empleos. Estas 3 ramas explicaron el 55,2% del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes.
- El bajo crecimiento económico no puede explicar por sí solo el acelerado desplome en la generación de empleo asalariado formal en el segmento de mipymes. En este contexto las alzas de los costos salariales por hora desalineadas de la productividad laboral han jugado un rol en la capacidad de generación de empleo asalariado formal en el sector privado, especialmente en las empresas de menor tamaño. Mientras la productividad laboral al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 acumula una caída de 1,2% respecto al trimestre diciembre 2020-febrero 2021, el salario mínimo en términos reales en ese periodo ha registrado un aumento acumulado de 21,1%. Por su parte, se observa que el índice real de remuneraciones por hora, que considera las remuneraciones por hora de los trabajadores asalariados formales a nivel general registra un incremento acumulado de 7,1% durante el periodo analizado.
- Un hito clave que puede ayudar a explicar que el proceso de caída interanual del empleo asalariado formal en las mipymes se haya iniciado en el trimestre mayo-julio 2025 es que en abril de 2025 finalizó el subsidio al sueldo mínimo para mipymes. Este beneficio estuvo vigente desde mayo de 2022 hasta abril de 2025. De esta manera, si bien los costos salariales venían desalineados desde hace tiempo de la evolución de la productividad laboral, una vez que se extingue el subsidio al salario mínimo para las empresas de menor tamaño es cuando realmente enfrentaron por completo el alza de costos salariales.

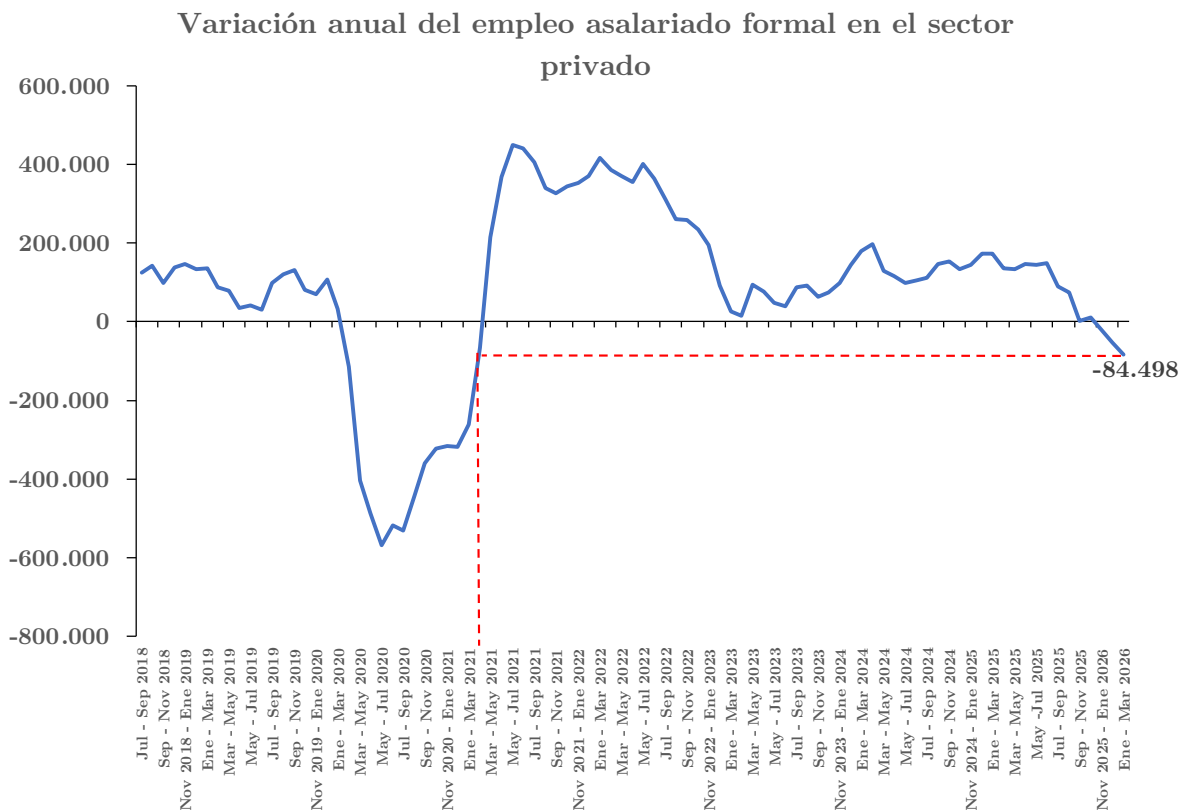
---

<sup>1</sup> Director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

## I. Empleo asalariado formal en el sector privado en el segmento de mipymes registra fuerte contracción y acumula 9 meses consecutivos de caída

Las cifras al trimestre enero-marzo 2026 mostraron un aumento de la tasa de desempleo respecto al mismo periodo del año anterior (8,7% en enero-marzo 2025 a 8,9% en enero-marzo 2026). Además, el reporte dio cuenta de que la creación anual de empleo se desacera fuertemente, al pasar de un aumento anual de 94.753 en diciembre 2025-febrero 2026 a sólo 45.354 en enero-marzo 2026. Al indagar en las cifras se observa que lo que está empujando la creación de empleo a la baja es el empleo asalariado formal en el sector privado, particularmente en las mipymes. Durante el último año se registró una destrucción de 84.498 empleos asalariados formales en el sector privado. Esta es la mayor caída anual de este tipo de empleo desde el trimestre enero-marzo 2021, tal como se aprecia en la Figura 1.

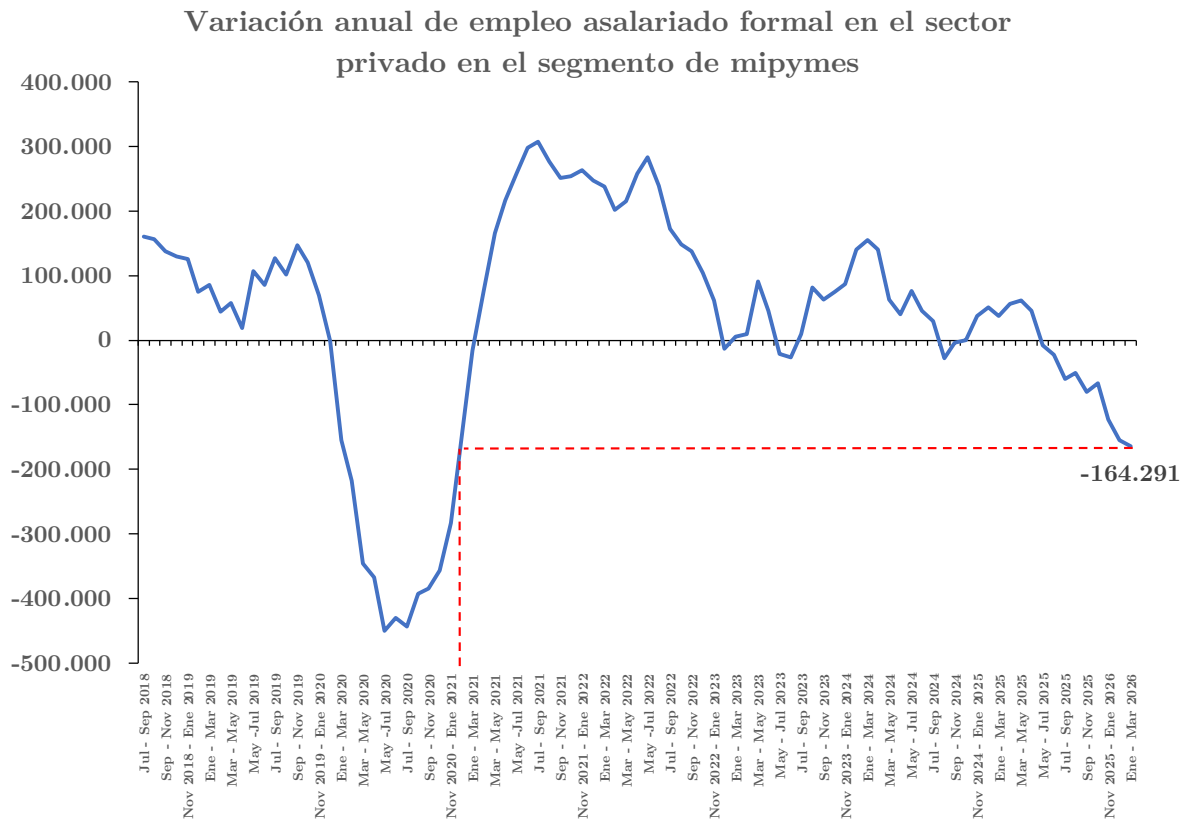
**Figura 1**



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Sin embargo, lo más grave del reporte es el desplome de 164.291 empleos asalariados formales en el segmento de las mipymes (micro, pequeña y mediana empresa privada) respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a una contracción de 6% anual. El desplome es tan grande que no se observaba una caída interanual de esta magnitud desde el trimestre noviembre 2020-enero 2021, tal como se observa en la Figura 2.

**Figura 2**



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las caídas del empleo asalariado formal en las mipymes se iniciaron a partir del trimestre mayo-julio 2025, con lo que este es el noveno mes consecutivo en donde se registra una caída interanual de empleo asalariado formal privado en el segmento de mipymes, revelando que no es un fenómeno puntual, sino que se está volviendo persistente, con una clara tendencia a la profundización de la destrucción de este tipo de empleos. Estos antecedentes dan cuenta de las serias dificultades que está presentando este segmento de empresas para generar empleo.

## **II. Caracterizando el desplome del empleo asalariado formal en el sector privado en el segmento de mipymes**

Dada la magnitud del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes se realiza una caracterización detallada para lograr una mejor comprensión del fenómeno.

### Desglose según características personales

Tal como se observa en la Tabla 1, las cifras revelan que, de la destrucción anual de 164.291 empleos asalariados formales en las mipymes, 129.889 correspondió a hombres. En términos de variación porcentual anual la caída del empleo asalariado formal en las mipymes fue también mucho más pronunciada entre los hombres, con una disminución anual de 7,7%, mientras que entre las mujeres la caída fue de 3,3%. Los datos también revelan que la destrucción anual de empleo asalariado formal en las mipymes se concentró en personas de 34 años o menos, exhibiendo una mayor caída respecto a los grupos de mayor edad tanto en número de personas como en términos de variación porcentual. En concreto, el 68,1% del desplome anual de empleo asalariado formal en las mipymes correspondió a personas de 34 años o menos. Los datos de la Tabla 1 indican que se destruyeron 127.880 empleos asalariados formales de chilenos en las mipymes en el último año y 36.411 de extranjeros. Si bien en número de personas la destrucción fue mayor en el segmento de chilenos, en términos de variación porcentual anual la caída fue mayor en el segmento de extranjeros, anotando una disminución de 9,1% anual.

**Tabla 1**  
**Desglose del empleo asalariado formal en el sector privado en las mipymes según características personales (trimestres enero-marzo 2025 y enero-marzo 2026)**

	Ene-Mar 2025	Ene-Mar 2026	Variación anual (número de personas)	Variación % anual
Total	2.725.454	2.561.163	-164.291	-6,0
<i>Desglose por sexo:</i>				
Hombre	1.692.484	1.562.595	-129.889	-7,7
Mujer	1.032.970	998.568	-34.402	-3,3
<i>Desglose por edad:</i>				
15 a 24	190.962	156.027	-34.935	-18,3
25 a 34	790.581	713.694	-76.887	-9,7
35 a 49	1.016.022	989.482	-26.540	-2,6
50 o más	727.888	701.960	-25.928	-3,6
<i>Desglose por nacionalidad:</i>				
Chilena	2.325.426	2.197.546	-127.880	-5,5
Extranjera	400.028	363.617	-36.411	-9,1

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

#### Desglose según máximo nivel educativo terminado

Las cifras de la Tabla 2 revelan que el grueso del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes se concentra en personas que no cuentan con educación superior completa. En el último año se destruyeron 91.703 empleos asalariados formales de personas con enseñanza media completa en las mipymes y 40.721 de personas con un nivel educativo menor a secundaria completa. Así, alrededor del 80% de los empleos asalariados formales destruidos en las mipymes en el último año correspondió a personas con enseñanza media o un nivel educativo más bajo.

**Tabla 2**

**Desglose del empleo asalariado formal en el sector privado en las mipymes según máximo nivel educativo terminado (trimestres enero-marzo 2025 y enero-marzo 2026)**

	Ene-Mar 2025	Ene-Mar 2026	Variación anual (número de personas)	Variación % anual
Total	2.725.454	2.561.163	-164.291	-6,0
Superior completa	1.126.185	1.094.065	-32.120	-2,9
Secundaria completa	1.161.719	1.070.016	-91.703	-7,9
Menor a secundaria completa	436.183	395.462	-40.721	-9,3
No clasificados	1.367	1.620	253	18,5

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose según rama de actividad económica

En la Tabla 3 se realiza un desglose del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes por rama de actividad económica, seleccionando aquellas ramas con la mayor cantidad de asalariados formales del sector privado en las mipymes. Las cifras dan cuenta que el Comercio, la Construcción y Alojamiento y servicios de comida lideraron la destrucción anual de este tipo de empleos. En efecto, estas 3 ramas explicaron el 55,2% del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes. La caída anual de empleo asalariado formal en las mipymes de Alojamiento y servicios de comida fue 13,6%, en las de la Construcción fue 10,7% y en las del Comercio fue 7,7%. Esto permite tener un mapeo de los rubros que se están viendo más afectados por la crisis del empleo asalariado formal en las mipymes.

**Tabla 3**  
**Desglose del empleo asalariado formal en el sector privado en las**  
**mipymes según rama de actividad económica (trimestres enero-marzo**  
**2025 y enero-marzo 2026)**

	Ene-Mar 2025	Ene-Mar 2026	Variación anual (número de personas)	Variación % anual
Total	2.725.454	2.561.163	-164.291	-6,0
Comercio	496.572	458.194	-38.378	-7,7
Industria manufacturera	323.870	326.809	2.939	0,9
Construcción	252.149	225.196	-26.953	-10,7
Enseñanza	236.869	235.941	-928	-0,4
Agropecuario, silvícola y pesca	216.284	201.265	-15.019	-6,9
Transporte y almacenaje	174.262	163.985	-10.277	-5,9
Alojamiento y servicios de comida	185.882	160.548	-25.334	-13,6
Actividades profesionales y técnicas	139.557	135.484	-4.073	-2,9
Resto	700.009	653.741	-46.268	-6,6

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

### III. Discusión

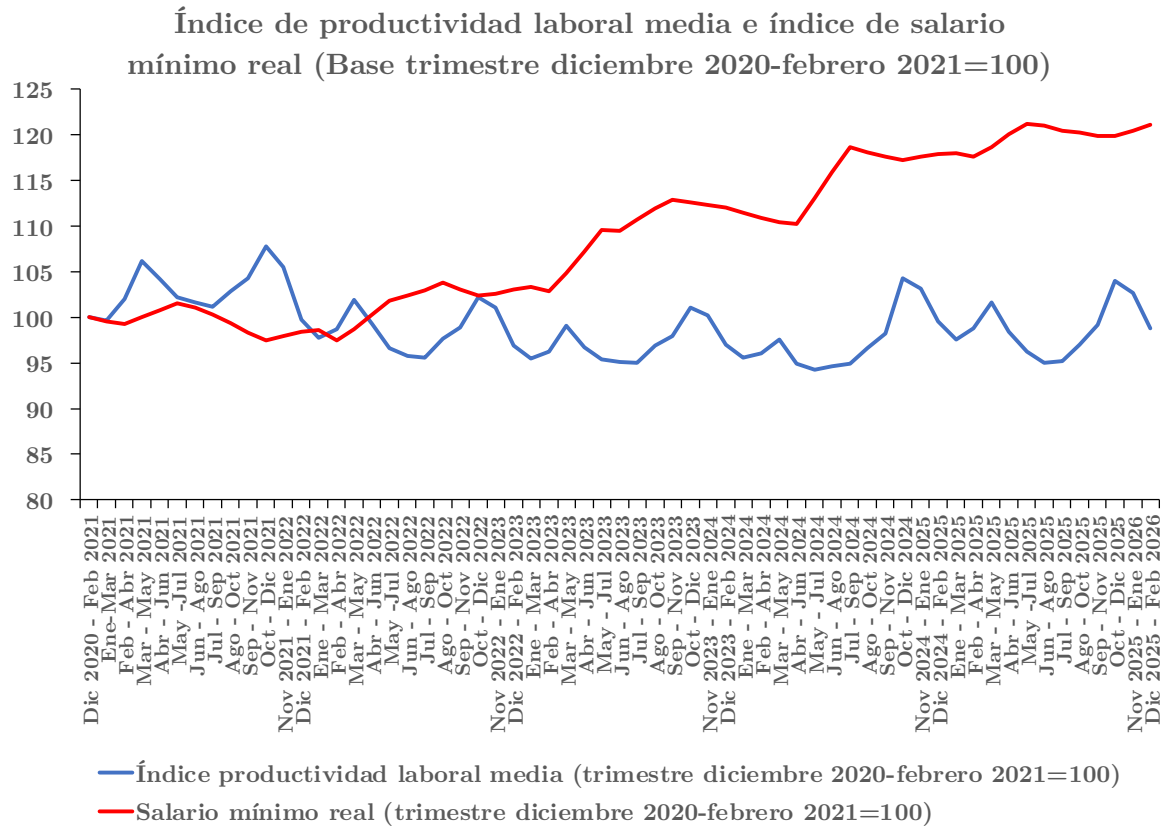
El acelerado proceso de destrucción del empleo asalariado formal en las mipymes que se ha delineado en los últimos 9 meses y que ha transitado a un desplome en los últimos reportes sugiere que existen varios factores detrás de este fenómeno.

La reducida capacidad de crecimiento de la economía chilena ha impactado en el dinamismo de la generación de empleo asalariado formal en el sector privado. En particular, de acuerdo a las cifras preliminares, en el primer trimestre de 2026 la economía tuvo una contracción de 0,3% anual de la actividad económica. Dada la estrecha relación entre el crecimiento económico y la generación de empleo asalariado formal en el sector privado, ciertamente este es un factor relevante para explicar su dinámica.

Sin embargo, es evidente que el bajo crecimiento económico no puede explicar por sí solo el acelerado desplome en la generación de empleo asalariado formal en el segmento de mipymes. En este contexto las alzas de los costos salariales por hora desalineadas de la productividad laboral han jugado un rol en la capacidad de

generación de empleo asalariado formal en el sector privado, especialmente en las empresas de menor tamaño. La Figura 3 muestra la evolución de la productividad laboral media (como *proxy* de la productividad laboral) y del índice de salario mínimo en términos reales, mientras que la Figura 4 muestra la evolución de la productividad laboral media y del índice real de remuneraciones por hora en términos reales (como *proxy* de los costos salariales por hora a nivel agregado entre los asalariados formales).

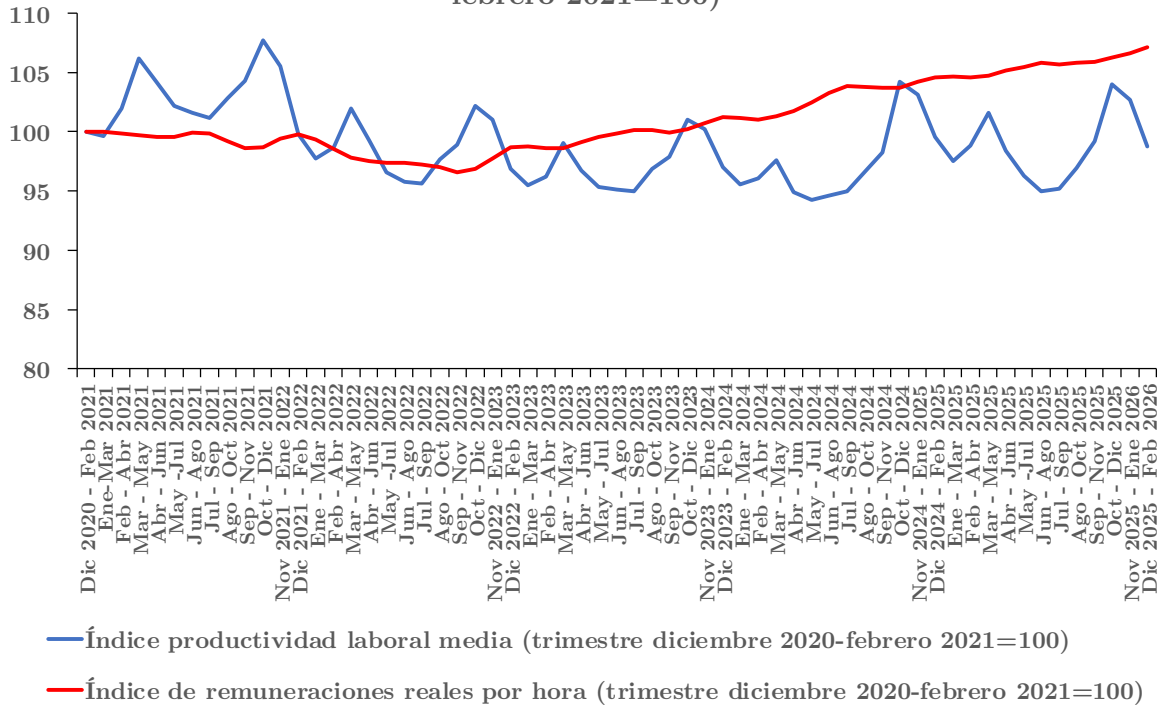
**Figura 3**



Fuente: Elaborado en base a INE y Banco Central de Chile

**Figura 4**

**Índice de productividad laboral media e índice real de remuneraciones por hora (Base trimestre diciembre 2020-febrero 2021=100)**



Fuente: Elaborado en base a INE y Banco Central de Chile

Tal como se observa en la Figura 3, mientras la productividad laboral al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 acumula una caída de 1,2% respecto al trimestre diciembre 2020-febrero 2021, el salario mínimo en términos reales en ese periodo ha registrado un aumento acumulado de 21,1%. Por su parte, en la Figura 4 se observa que el índice real de remuneraciones por hora, que considera las remuneraciones por hora de los trabajadores asalariados formales a nivel general registra un incremento acumulado de 7,1% durante el periodo analizado.

La evidencia presentada por el Banco Central en cuanto al impacto en el mercado laboral de estos desequilibrios es contundente. El estudio de Albagli et al (2024) titulado “Efectos en el mercado laboral de cambios recientes en el salario mínimo” y citado en el Informe de Política Monetaria de diciembre 2024, estimó el efecto causal de la Ley 21.578, la que aumentó en tres periodos el salario mínimo: el primero en mayo de 2023, el segundo en septiembre de 2023 y el tercero en julio de 2024. Dicho estudio encontró, que, en términos relativos, los aumentos más recientes del salario

mínimo se han reflejado en un aumento de los costos laborales de mayor magnitud en términos relativos en las empresas con mayor proporción de trabajadores afectos al salario mínimo en comparación al resto de las empresas. El estudio encuentra que existe una caída promedio de 4,8% en el empleo en las empresas con mayor proporción de trabajadores afectos al salario mínimo en comparación al grupo de control (el resto de las empresas). Posteriormente, en el estudio de Albagli et al (2025) titulado “Evolución del mercado laboral” y citado en el Informe de Política Monetaria de septiembre 2025, se muestra que, en promedio entre marzo de 2023 y abril de 2025, los salarios de las empresas con más trabajadores afectos al salario mínimo crecieron 4,8% más que los de empresas con menos trabajadores afectos. Al mismo tiempo, el empleo de esas empresas cayó en promedio 5,6% respecto del empleo de las menos afectadas. Sus resultados también indican que un incremento real del salario mínimo similar a lo observado en el periodo bajo estudio se asocia a una caída de aproximadamente -1,6% en el empleo asalariado formal.

Dado que las empresas con mayor prevalencia de trabajadores afectos al salario mínimo son precisamente las empresas de menor tamaño, la evidencia empírica aportada por el Banco Central se complementa con las cifras oficiales del INE sobre la evolución del empleo asalariado formal en las mipymes.

Un hito clave que puede ayudar a explicar que el proceso de caída interanual del empleo asalariado formal en las mipymes se haya iniciado en el trimestre mayo-julio 2025 es que en abril de 2025 finalizó el subsidio al sueldo mínimo para mipymes. Este beneficio estuvo vigente desde mayo de 2022 hasta abril de 2025. De esta manera, si bien los costos salariales venían desalineados desde hace tiempo de la evolución de la productividad laboral, una vez que se extingue el subsidio al salario mínimo para las empresas de menor tamaño es cuando realmente enfrentaron por completo el alza de costos salariales, ya sin esa ayuda para amortiguar el alza.

A la luz de las cifras de este informe el impacto de los desequilibrios entre la evolución del costo salarial por hora y la productividad laboral sería mayor en las mipymes de Alojamiento y servicios de comida, la Construcción y el Comercio.

En definitiva, las alzas de costos salariales han estado desalineadas de la evolución de la productividad laboral, lo que se ha traducido en impactos perniciosos sobre la generación de empleo asalariado formal en el sector privado, especialmente en las empresas de menor tamaño, que son las que tienen menos espaldas financieras.

Aumentar fuertemente la capacidad de crecimiento de mediano plazo de la economía chilena, evitar nuevas alzas de costos salariales desalineadas del aumento de la productividad laboral, implementar acciones y políticas para aumentar la productividad laboral y así ir reduciendo los desequilibrios, promover regulaciones laborales que incentiven la generación de empleo asalariado formal en el sector privado y corregir aquellas leyes que la desincentivan, así como abordar las problemáticas específicas de las mipymes que dificultan sus posibilidades de expansión, son factores cruciales si queremos cambiar este sombrío panorama.



Cada artículo es responsabilidad de su(s) autor(es) y no refleja necesariamente la opinión del OCEC UDP ni de la FAE UDP

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

